

**Concurso de precios de emergencia N°: 11/068/21****(PROCEDIMIENTO ORDENANZA 10037/2020)****Proveedor:****Dirección:****Teléfono:**

Nos dirigimos a Usted/es para solicitarle/s quieran tener a bien cotizar a esta dependencia los elementos que se detallan a continuación:

Ítem	Cantidad	DESCRIPCIÓN	Precio unitario	TOTAL
1	5.000	Determinaciones de Chagas por Quimioluminiscencia para Architect.		
2	1.700	Determinaciones de Toxoplasma IgM Reactivo por Quimioluminiscencia para Architect.		
3	6.000	Determinaciones de Toxoplasma IgG Reactivo por Quimioluminiscencia para Architect.		
4	100	Determinaciones de Toxoplasma IgG Avidity Reactivo por Quimioluminiscencia para Architect.		
5	700	Determinaciones de Sífilis Reactivo por Quimioluminiscencia para Architect.		
6	3.500	Determinaciones de Sub Unidad Beta Reactivo por Quimioluminiscencia para Architect.		
7	100	Determinaciones de Epstein Barr VCA IGG por Quimioluminiscencia para Architect.		
8	100	Determinaciones de Epstein Barr VCA IGM por Quimioluminiscencia para Architect.		
9	300	Determinaciones de Citomegalovirus IGG por Quimioluminiscencia para Architect.		
10	400	Determinaciones de Citomegalovirus IGM por Quimioluminiscencia para Architect.		
<b>Importante: para poder ser adjudicado, el proveedor deberá estar inscripto en el PAC (Padrón de Agentes de Cobro), de la Municipalidad de Rosario. Página Web:</b> <a href="https://www.rosario.gob.ar/pac/">https://www.rosario.gob.ar/pac/</a> <b>Presupuesto oficial: \$ 1.978.538,00.-</b>				

**SIGUE EN EL ANEXO****TOTAL:****Fecha de apertura: 04-05-21 - Hora: 09:00****Lugar de la apertura:** Oficina de Compras de la Dirección de Centros de Salud y Servicios Centrales de la Salud - San Luis 2020 - 1<sup>er</sup> Piso.-**Lugar de la entrega:** Dirección de Bioquímica - Río de Janeiro 1309.-**Plazo de entrega:** en entregas y pagos parciales a partir de emitida la orden de compra, según lo que defina la Dirección de Bioquímica.-**Forma de pago:** 60 días de la fecha de la factura.-**Mantenimiento de oferta:** 30 días.-**Cotizar en precio neto** (I.V.A. y/o descuentos Incluidos).-Oficina de Compras - Dirección de Centros de Salud y Servicios Centrales de la Salud - San Luis 2020 1<sup>er</sup> Piso - Teléfono: 4802200 interno 152.-

CP. ROCÍO L. QUIROGA  
 DIRECTORA ASOCIADA ADMINISTRATIVA  
 LIC. SERVICIOS CENTRALES DE SALUD  
 UNIVERSIDAD DE ROSARIO

**DB 082**

## **Anexo del Concurso de Precios de Emergencia número 11-068-21**

**Todos los reactivos deberán cotizarse incluyendo el equipamiento (1 autoanalizador), accesorios, soluciones, controles, calibradores, etc (los que deberán detallarse en la oferta), necesarios para la realización de las determinaciones solicitadas en el laboratorio del CEMAR.**

**La Dirección de Bioquímica se reserva el derecho de seleccionar entre los productos ofrecidos, aquellos que se adapten a los requerimientos técnicos y de infraestructura de sus servicios asistenciales.**

**El autoanalizador deberá funcionar con un software amigable y que sea compatible con el software de laboratorio actualmente en uso (Sistema de laboratorio LABO "DATATECH"), con una comunicación bidireccional entre ambos (transferencias de peticiones analíticas de pacientes desde el sistema informático de laboratorio hacia el autoanalizador y resultados desde el autoanalizador hacia el sistema informático de laboratorio). El adjudicatario será en un todo responsable de la instalación, puesta en servicio y capacitación tanto del instrumental como del o los software de ejecución y de transferencia de datos (comunicación bidireccional).**

La cotización deberá incluir el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, durante el tiempo que dure la propuesta, del equipamiento a instalar (mano de obra y reposición de piezas y accesorios), el cual deberá detallarse. El servicio técnico deberá ser provisto por personal profesional propio del oferente. Se deberá detallar la persona física o jurídica y lugar de residencia que realizará el mantenimiento. El oferente se comprometerá a realizar los mantenimientos preventivos en horarios determinados por la Dirección de Bioquímica. En el caso de asistencias consideradas urgentes por Dirección de Bioquímica, la misma deberá ser resuelta en el término de 1 (un) día hábil. En caso de necesidad de traslado del equipamiento entre los efectores dependientes de la Dirección de Bioquímica el oferente deberá hacerse cargo de todos los procesos necesarios para la reubicación del equipamiento.

La Secretaría de Salud Pública se reserva el derecho de adjudicar, el equipo que crea más conveniente para el servicio, independientemente de las cotizaciones presentadas por cada oferente. Los equipos ofrecidos deberán responder a las tecnologías actualizadas para mantener la relación "costo beneficio". La Dirección de Bioquímica se reserva el derecho de sugerir la mejor propuesta en función de precio, rendimiento, servicio técnico, reactivos; hasta pudiendo solicitar un tiempo a prueba para evaluar ante la duda del rendimiento.

Las entregas de los insumos se realizarán en el Depósito Central de la Dirección de Bioquímica, Río de Janeiro 1309, Rosario.

La presente compra se pauta en entregas y pagos parciales.